



PRESENTACIÓN

Durante veinticuatro meses actuamos con responsabilidad y compromiso en la consolidación de los objetivos propuestos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, y con especial enfoque en el EJE 5. AGUASCALIENTES RESPONSABLE, SUSTENTABLE Y LIMPIO, por tal motivo y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente del Estado de Aguascalientes, presento el segundo informe de actividades correspondiente a los avances y resultados del trabajo realizados por esta procuraduría del 8 de Agosto del 2018 al 8 de Agosto del 2019.

Se trabaja diariamente en concientizar a la ciudadanía sobre la importancia y responsabilidad que se tiene en cuidar la calidad del aire en nuestro estado, con campañas permanentes de descuentos en multas de verificación vehicular, ya que es un derecho que tenemos todos los seres humanos. El aire en buen estado permite una calidad de vida adecuada a través de un medio ambiente sano; mientras que el aire al deteriorarse dificulta una vida saludable.

En el tema de Bienestar Animal es un compromiso que se empezó a impulsar desde el pasado mes de mayo del 2018 ya que se analizó la importancia y trascendencia que tienen los animales de compañía en el Estado desarrollando un área de oportunidad en esta materia, apoyándonos de la difusión sobre la importancia que deben tener los animales con condiciones de vida adecuadas a sus necesidades y de que tengan buena salud.

La trascendencia que tiene la vigilancia y supervisión de las áreas naturales del estado y el rio san pedro radica en que contamos con una herramienta para prevenir y detectar ilícitos ambientales en áreas que generalmente están lejos de la civilización y son poco concurridas, ilícitos como: extracción de materiales pétreos,





aprovechamiento de recursos forestales maderables y no maderables, tala clandestina, invasión a zonas federales y la caza furtiva entre muchos otros.

El contacto directo con la ciudadanía es fundamental para nuestra dependencia y es por eso que llevamos a cabo un proyecto denominado “Semana Proespa” con el cual vamos y visitamos a cada municipio del estado, con el objetivo de que conozcan parte de las actividades que realizamos en la procuraduría como lo son: taller de manualidades con PET, pláticas sobre bienestar animal, calidad del aire, calificación de multas y en municipios específicos las unidades de verificación móvil.

De igual manera se han apoyado a empresas del estado que deseen operar de una manera sustentable, procurando el día a día sumarse al cuidado de nuestro medio ambiente; participando a través del programa “Por un Cielo Claro Verifica”, mediante los módulos de calificación de multas. Cabe mencionar que también se ha entablado una coordinación directa y estrecha con las industrias del estado con la finalidad de detectar y supervisar si tuvieran algún tipo de irregularidades en materia ambiental y estas a su vez dañaran directamente el medio ambiente.

Una forma adicional de atención a la ciudadanía es con la apertura de ventanilla el último sábado de cada mes esto a partir del 24 de noviembre del 2018.

Actualmente la procuraduría cuenta con 55 servidores públicos quienes tienen la responsabilidad directa e indirecta de la atención a la ciudadanía ya sea fuera o dentro de las oficinas siendo objetivos y profesionales en el desempeño de sus funciones.





El presente informe se desarrolló en base a las actividades, indicadores y resultados correspondientes al periodo del 01 de Julio del 2018 al 31 de julio de 2019, reflejando el segundo año de actividades

Biól. Ofelia Patricia Castillo Díaz
Procuradora Estatal de Protección al Ambiente.





Programas

1. Programa operativo de verificación de vehículos contaminantes.

La Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente cuenta con las facultades desde el año 1991 con este programa de inspeccionar, vigilar, celebrar acuerdos de coordinación y limitar y en su caso suspender de circulación de vehículos automotores cuando estos presenten contaminación ostensible además de aplicar sanciones administrativas.

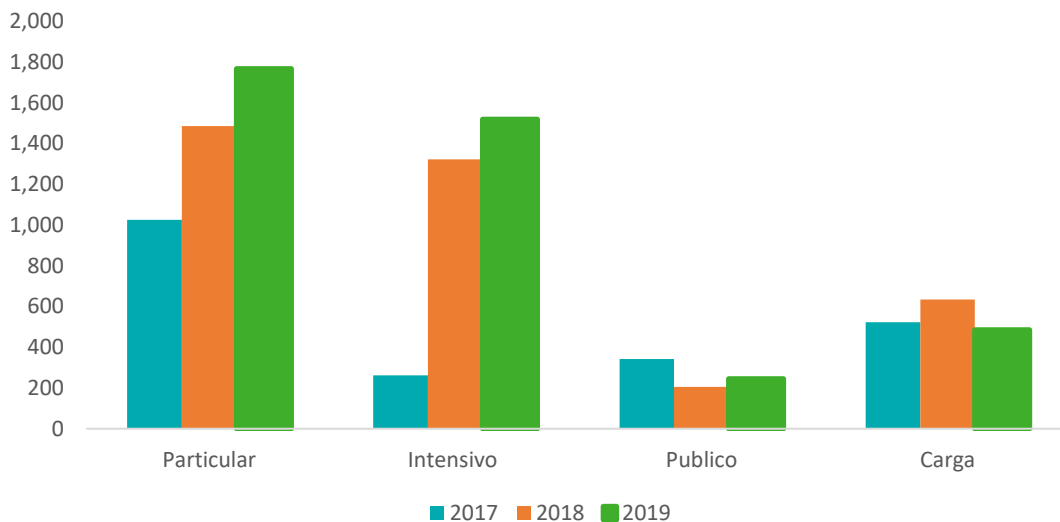
Es de suma importancia resaltar el interés de esta procuraduría por obtener resultados benéficos en la calidad del aire del estado, misma que en su mayoría mantiene calidad regular (51-100 puntos IMECA), por lo cual en lo que va del ciclo administrativo agosto 2018 a julio 2019 de acuerdo al reglamento del sistema de verificación anticontaminante de vehículos automotores en el estado de Aguascalientes en su artículo 7 fracción I y III, se llevaron a cabo 852 visitas de supervisión a todos los centros de verificación, resultando cuatro clausuras durante su inspección por irregularidades en su operación, por otro lado, se han remitido a la pensión más de 3,900 vehículos que fueron detenidos por circular en malas condiciones al emitir contaminación ostensible.





Se ha extendido la operatividad del programa de verificación de vehicular con el propósito de generar un mayor cumplimiento en los municipios de: Jesús María, Rincón de Romos, Pabellón de Arteaga, San Francisco de los Romo, San José de Gracia, Tepezalá, el Llano, Cosío, Calvillo y Asientos a través del módulo de atención a la denuncia y calificación de multa además de perifoneo y recorridos de patrullaje, que incluyeron la gestión ante la SSMAA sobre la instalación de los CVV móviles en municipios donde no hay presencia.

Comparativo anual por tipo de vehículos detenidos por falta de verificación vehicular y/o humo ostensible



Fuente: PROESPA.

Periodo: 2017 / 2018 /2019

Vehículos Detenidos

TIPO DE VEHICULO	2017	2018	2019
Particular	1,026	1,485	1,767
Intensivo	262	1,323	1,518
Publico	342	206	244
Carga	523	634	485
TOTAL	2,153	3,648	4,014





El incumplimiento al programa de Verificación vehicular, ocasiona sanciones administrativas de carácter económico para todos los propietarios de un vehículo automotor que no cumplen con la verificación obligatoria de su vehículo, por lo que en apoyo a la ciudadanía sobre este tema se llevó a cabo en ventanilla más de *35,000 calificación de las multas, lo que equivale a 35 mil vehículos que se suman al programa de verificación vehicular, 8 % más respecto al ciclo anterior* con el objetivo de impulsar la participación y la regularización para estar al corriente con el programa de Verificación Vehicular.

2. Aplicación a la Legislación Ambiental

Dentro de la Procuraduría, la Dirección jurídica es la encargada de aplicar los mecanismos jurídicos establecidos en la normatividad ambiental para la protección y cuidado del ambiente en el estado y como una clara aplicación de ello, desarrolla procedimientos administrativos ante las anomalías.

Durante el periodo agosto 2018 a julio 2019, se han llevado a cabo *51 conciliaciones, siendo un 65% por impacto ambiental, el 15% a centros de verificación. 5% de banco de materiales y un 15% por basura, descargas, quema, ruido y animales de compañía, también se realizaron 61 resoluciones* donde se promovieron en gran parte las sanciones económicas y de reparación de daños en beneficio ambiental, así como también el establecimiento de medidas precautorias como lo son la clausura total, temporal o definitiva de los establecimientos, los cuales se llevaron a cabo *22 clausuras, el 36% son acopios de residuos, seguidas banco de materiales, centros de verificación, ladrilleras y textileras que no cumplían con la normatividad ambiental encontradas durante la visitas de inspección.*



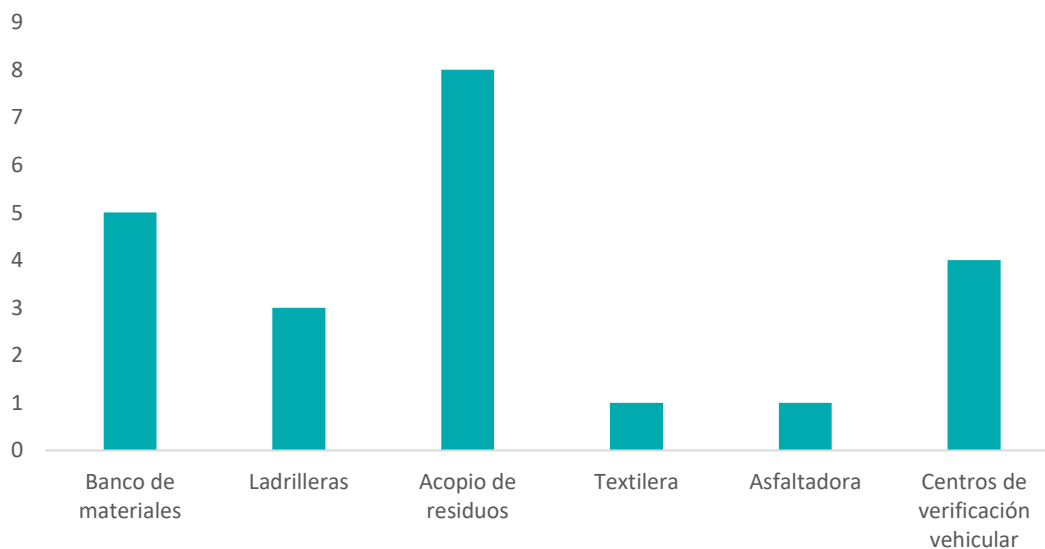


En la Dirección Jurídica y de Dictamen de la PROESPA se conmutaron diversas multas mediante la celebración de convenios con diferentes empresas del Estado, con el objetivo de llevar a cabo labores de limpieza al Río San Pedro, con lo cual han logrado *23 kilómetros limpios de nuestro Río*.

A partir del mes de mayo del 2019, la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, implementó en las resoluciones administrativas, así como en los convenios, la obligación a los inspeccionados de contribuir en la mejora del medio ambiente, mediante *la plantación de especies nativas de la región de Aguascalientes, sumando a la fecha 971 ejemplares plantados*.

El área jurídica es la encargada del procedimiento de la liberación de vehículos automotores en este periodo se han liberado 3,657 vehículos. Otra de las actividades de no menor importancia es el establecimiento de medidas compensatorias y de mitigación determinada a través de la dictaminación por el especialista del área jurídica. De igual manera en tema de Bienestar Animal, se aplicaron 15 sanciones administrativas correspondientes por anomalías presentadas en el tema de maltrato animal como la falta de necesidades básicas de los animales, muerte y tortura.

Clausuras



Fuente: PROESPA.

Periodo: agosto 2018 / Julio 2019



Clausuras por categoría

CATEGORIA	CANTIDAD
Banco de materiales	5
Ladrilleras	3
Acopio de residuos	8
Textilera	1
Asfaltadora	1
Centros de verificación vehicular	4
TOTAL	22

3. Coordinación entre diferentes instancias para atender problemáticas ambientales.

Para seguir cumpliendo con la Misión de la Procuraduría de proteger el derecho fundamental de toda persona a gozar de un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar, previniendo la contaminación, vigilando el aprovechamiento sustentable de nuestros recursos naturales, mejorando el entorno y logrando la solución a la problemática ambiental detectada, se lleva a cabo este programa para unir lazos operativos con distintas entidades de la administración pública federal, estatal y municipal para atender problemáticas ambientales en el estado, así como Asociaciones Civiles y grupos organizados.

Durante la presente administración se han fortalecido la coordinación entre instancias de gobierno Federal, Estatal, Municipal y organizaciones de la sociedad civil para atender y solucionar, de manera conjunta diferentes problemáticas ambientales que se presentan en el Estado siendo participantes o actores en diferentes eventos como lo han sido:





SECTOR EDUCATIVO:

- Feria Ambiental Interuniversitaria (UAA), participando con el modulo itinerante y decálogo de bienestar animal



PROESPA: Feria Interuniversitaria, Universidad Autónoma de Aguascalientes



PROESPA: Feria Interuniversitaria, Universidad Autónoma de Aguascalientes





- Pláticas y talleres sobre la calidad del aire y bienestar animal en kínders, escuelas primarias, secundarias, bachilleratos y universidades durante la “Semana Proespa” y programa “Escuelas Nodo” en los municipios del Llano, Tepezalá, Asientos, Cosío y Aguascalientes.



PROESPA: Kínder, Col. Cumbres, Aguascalientes



PROESPA: Kínder, Col. Cumbres, Aguascalientes



PROESPA: Secundaria, municipio Asientos, Aguascalientes



PROESPA: Platica sobre calidad del aire, ITA,





- Reunión con el rector de la máxima casa de estudios del estado con el objetivo de trabajar en coordinación en pro del medio ambiente del Estado.



PROESPA: Biol. Ofelia Patricia Castillo Díaz, PROCURADORA ESTATAL DE PROTECCION AL AMBIENTE / Dr. en C. Francisco Javier Avelar González, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES

SECTOR INDUSTRIAL:

- *Taller de competencias con los recicladores de residuos* en coordinación con la Secretaria de Sustentabilidad y Medio Ambiente del Agua, protección civil municipal y estatal en diferentes municipios:





Municipio Pabellón de Arteaga (19 de octubre-2018)



PROESPA: Lic. Enrique Montalvo Vivanco
COORDINADOR ESTATAL DE PROTECCION CIVIL/
Biol. Ofelia Patricia Castillo Diaz PROCURADORA
ESTATAL DE PROTECCION AL AMBIENTE / Biol. Luis
Felipe Román DIRECTOR DE ECOLOGIA MPO.
PABELLON DE ARTEAGA



PROESPA: Taller de competencias ambientales con los
recicladores de residuos, Municipio Pabellón de Arteaga

Municipio de San Francisco de los Romo (23 de octubre-2018)



PROESPA: Taller de competencias ambientales
con los recicladores de residuos, Municipio San
Francisco de los Romo



PROESPA: Taller de competencias ambientales con los
recicladores de residuos, Municipio San Francisco de
los Romo





Municipio de Aguascalientes (13-noviembre-2018)



PROESPA: Taller de competencias ambientales con los recicladores de residuos, Municipio Aguascalientes



PROESPA: Taller de competencias ambientales con los recicladores de residuos, Municipio

- Coordinación de actividades y responsabilidades junto con el municipio de Jesús María a las ladrilleras ubicadas dentro de este municipio, además de gestionar los trabajos para ser el primer grupo de ladrilleros en el estado que cuentan con un permiso ambiental otorgado por la Secretaría de Sustentabilidad Medio Ambiente y Agua (SSMAA).



PROESPA: Ladrilleros, Municipio Jesús María





- Se inicia coordinación entre la Confederación Campesina para la actualización del padrón vehicular en el Estado, llevando el modulo itinerante a varios municipios con el objetivo que su sumen al programa de verificación vehicular.



PROESPA: Modulo itinerante, Municipio Rincon



PROESPA: Modulo itinerante, Municipio Pabellón de Arteaga





- Se continuó con la relación que existe dentro de la Cámara de la Industria de la construcción del estado de Aguascalientes invitando al sector industrial a cumplir y mantener un cielo claro.



PROESPA: Reunión con empresarios pertenecientes a la Cámara de la Industria de la Construcción del Estado de Aguascalientes

- Participación en el compromiso que tiene la empresa NISSAN con el medio ambiente del Estado teniendo dentro de sus instalaciones una reserva ecológica.





PROESPA: Delación de placa conmemorativa sobre la Reserva Ecológica, Planta NISSAN, Aguascalientes



PROESPA: Reforestación dentro de la Reserva Ecológica, Planta NISSAN, Aguascalientes

- Presentación e invitación del certificado de cumplimiento ambiental estatal dentro de la reunión con el Grupo de Industriales de Aguascalientes poniendo a disposición del Módulo Itinerante en el momento que lo requiera la empresa con descuentos especiales



PROESPA: Reunión de Grupo Industriales del estado de Aguascalientes





PROESPA: Reunión de Grupo Industriales del estado de Aguascalientes



PROESPA: Reunión de Grupo Industriales del estado de Aguascalientes / Presentación del Certificado de Cumplimiento Ambiental Estatal (CAAE)





SECTOR AMBIENTAL

Nacional

- Impulso del Protocolo de Fauna Silvestre para el estado de Aguascalientes en coordinación con Protección Civil Estatal, PROFEPA delegación Aguascalientes y PROFEPA a nivel nacional, como *el primer protocolo en la materia en el estado a nivel nacional con esas características.*



PROESPA: Reunión con dependencias municipales, estatales y federales para el impulso del Protocolo de fauna Silvestre



PROESPA: Reunión con PROFEPA en oficinas centrales para el impulso del Protocolo de fauna Silvestre en el Estado





- Participación activa dentro del COBIOCOM (Corredor Biocultural del Centro Occidente de México), dándole seguimiento puntual a las acciones de la conectividad y preservación de los diferentes ecosistemas, a través de los Sistemas Estatales de Áreas Naturales Protegidas, las Áreas Naturales Federales y las áreas vecinas comunales, ejidales y particulares con buenas prácticas de manejo de sus recursos naturales, a realizarse en conjunto con los estados de San Luis Potosí, Jalisco, Zacatecas, Guanajuato, Colima y Nayarit.



PROESPA: Reunión de COBIOCOM, Zacatecas, Zac





- Como miembro activo de la ANNAE (Asociación Nacional de Autoridades Ambientales Estatales) estuvimos presentes en la gestión de recursos ante la SEMARNAT (Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales) aunado al intercambio de experiencias con varias autoridades ambientales de los estados de México en base a programas y acciones encaminadas al desarrollo ambiental estatal, regional y nacional.



PROESPA: Biol. Ofelia Patricia Castillo Díaz. - PROCURADORA ESTATAL DE PROTECCION AL AMBIENTE / Mtra, Josefa González Blanco Ortiz-Mena. - EXSECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- Estrechar relaciones con la SEDENA para trabajar en conjunto para la reforestación con los CECYTEA junto con programación de limpieza del Rio San Pedro.





PROESPA: Biol. Ofelia Patricia Castillo Díaz. - PROCURADORA ESTATAL DE PROTECCION AL AMBIENTE / Carlos Francisco del Socorro Espadas Ceballos - GENERAL DE BRIGADA DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR

- Teniendo participación en la reunión de instalación de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales



PROESPA: Reunión de Instalación de la Comisión de medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y recursos naturales, Ciudad de México





Estatal

Asistencia y participación dentro de la “Semana Nacional de Ciencia y Tecnología” con el tema “PANEL PARA LA CONSERVACION DE LAS ANP”



PROESPA: Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, Aguascalientes



PROESPA: Biol. Guadalupe Castorena. - PRESIDENTA COLEGIO DE BILOGOS / Biol. Ofelia Patricia Castillo Diaz. - PROCURADORA ESTATAL DE PROTECCION AL AMBIENTE / Biol. Héctor Javier Cruz. - JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FORESTALES Y VIVEROS

Coordinación Centros de Verificación Vehicular - PROESPA- SSMAA

Una de las principales actividades de la Procuraduría es proteger la calidad del aire en nuestro Estado y los resultados se obtienen teniendo una buena relación y coordinación con la Secretaria de Sustentabilidad Medio Ambiente y Agua y todos los concesionarios de los centros de verificación vehicular del Estado.



PROESPA: Reunión de trabajo con los concesionarios de los centros de verificación vehicular



PROESPA: Reunión de trabajo con los concesionarios de los centros de verificación vehicular





Se realiza con reuniones de trabajo para la actualización del reglamento de verificación vehicular con el objetivo de tener información confiable y rápida para dar un mejor servicio a la ciudadanía, para lo cual se le solicitó una revisión por parte de los centros de verificación vehicular en el Estado.



PROESPA: Reunión de trabajo con los concesionarios de los centros de verificación vehicular, revisión del reglamento de verificación vehicular



PROESPA: Reunión de trabajo con los concesionarios de los centros de verificación vehicular, revisión del reglamento de verificación vehicular



PROESPA: Reunión de trabajo con los concesionarios de los centros de verificación vehicular, revisión del reglamento de verificación vehicular





Creación de la “Red Estatal de Monitoreo del corredor industrial norte Aguascalientes” los municipios de Jesús María, Pabellón de Arteaga y San Francisco de los Romo entregándoles en comodato los medidores de Partículas Suspendidas Totales, PM10 y PM2.5 con la finalidad de tener un mejoramiento eco sistémico así como cultura climática y educación en Aguascalientes, con apoyo de capacitación de la SSMAA a los municipios.



PROESPA: Reunión con los responsables del área de ecología de los municipios involucrados en la Red Estatal de Monitoreo



PROESPA: Capacitación por parte de la SSMAA sobre funcionamiento de los medidores de partículas



PROESPA: Capacitación por parte de la SSMAA sobre funcionamiento de los medidores de partículas





4.- Programa de participación ciudadana para la solución de la problemática ambiental

La Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente ha implementado acciones y estrategias que involucren a la ciudadanía, la industria, las asociaciones civiles y los servidores públicos de los 3 estratos de gobierno a fin de que se sientan parte de un solo bien común que es el **“Protección Ambiental”**. Por ello se han impartido en el periodo de agosto 2017-julio 2018, *35 pláticas con temas como: Fortalecimiento de la Gestión Ambiental, Normatividad Ambiental, Maltrato Animal y Verificación Vehicular.*

De igual manera se han colocado 127 Módulos itinerantes en todo el estado, para orientar a la ciudadanía en atención a la denuncia en materia ambiental y maltrato animal, en los cuales también se brinda el apoyo para realizar trámites sobre regularización en verificación vehicular.

La PROESPA ha tenido una relación muy cercana con municipios, se han impartido *35 capacitaciones en materia ambiental y maltrato animal a los 11 municipios de nuestro estado.*

La sociedad como parte fundamental en la participación cívica ambiental ha sido involucrada a través de los siguientes programas:

1.- En el proyecto “PROESPATLON” por la Procuraduría para generar una participación cívica activa por medio del juego de la Oca tamaño real en el evento de la “Feria de San Marcos 2019” en el cual participaron más de *2,000 niños, jóvenes y adultos aprendiendo con el juego temas ambientales y bienestar animal.*

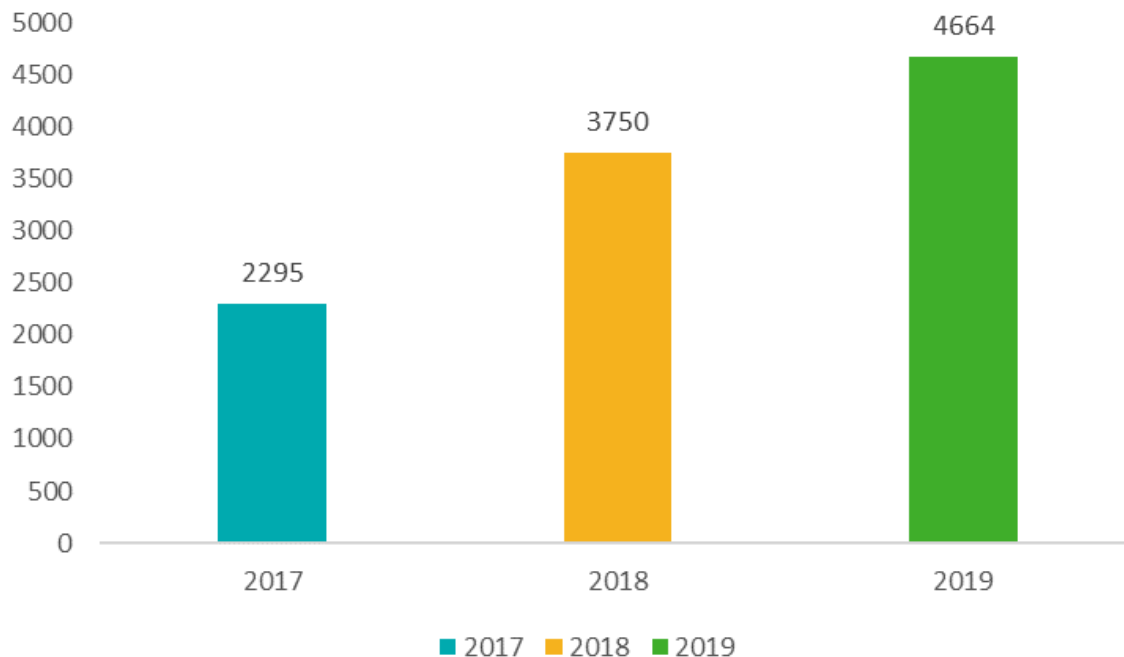




2.- Participamos en el programa Institucionales del IEA (PROGRAMAS DE ESCUELAS NODO) en donde se atendieron un total de 420 niños dándoles una plática sobre educación ambiental.

3.- En la actividad “Villa Navidad” atendimos a más de 960 niños. De igual manera se llevó a cabo un taller de reusó con PET, participando 393 niños y 142 padres de familia, en esta misma actividad se donaron 100 árboles (pino azul, cedros ciprés, y pino limón), 125 noche buenas, para impulsar la planta de árboles y su cuidado.

Personas atendidas con problemáticas ambientales



Fuente: PROESPA.

Periodo: 2017- 2018-2019

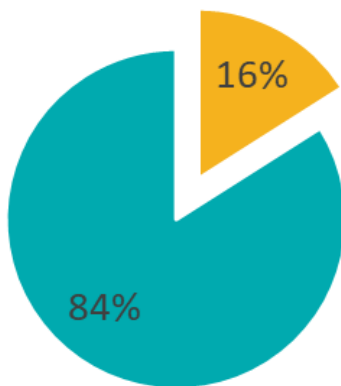




Denuncias Ambientales

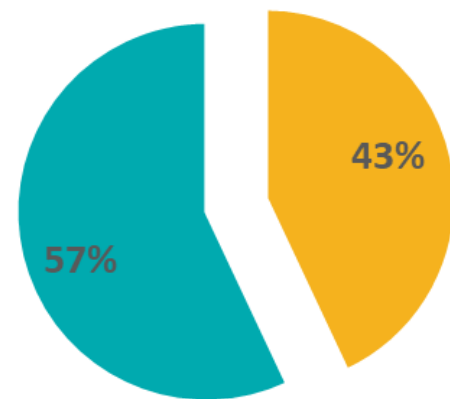
Hemos atendido en el periodo de agosto 2018-julio 2019, *106 denuncias ciudadanas y 1,280 reportes dando un total de 1,386 atenciones directas* a la preocupación de la sociedad en materia ambiental, en las que se destaca más de *500 de maltrato animal y más de 300 de impacto ambiental* y el resto de otros temas ambientales.

Denuncias Ciudadanas



■ Maltrato animal ■ Impacto ambiental

Reportes ciudadanos



■ Maltrato animal ■ Impacto ambiental

Fuente: PROESPA.

Periodo: Agosto 2018 / Julio 2019





5.- Programa de supervisión y detección de irregularidades a establecimientos en materia ambiental

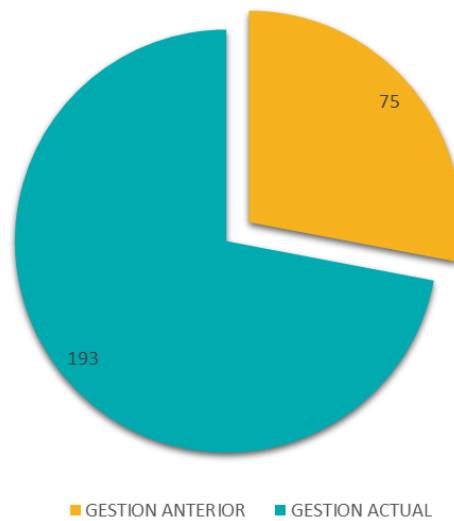
El programa de supervisión y detección de irregularidades a establecimientos en materia ambiental ha ayudado a la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente a detectar irregularidades en normatividad ambiental en materia de emisiones a la atmósfera y manejo de residuos, por lo que se revisó que contaran con los permisos de las autoridades competentes, y que sus emisiones a la atmósfera se encontrarán dentro de los límites máximos permisibles establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas, por ello, se han llevado a cabo *260 visitas de inspección* a establecimientos e industria a las cuales se establecieron medidas y sanciones a los infraccionados, siendo de mayor caso sanciones de incumplimiento de los permisos ambientales.

Así mismo, en el mes de agosto 2018 a julio 2019 se han llevado a cabo *193 visitas de supervisión a establecimientos* y *1,608 supervisiones a hornos de ladrilleras* en el estado con el objetivo de prevenir y controlar el deterioro de la calidad del aire generado por los mismos, mediante *69 operativos con 1,288 horas/hombre de vigilancia* a fin de supervisar las actividades de quema de combustibles que afecta la salud pública por la emisión de humos, gases y partículas generadas por estas actividades y el uso de recursos naturales no regularizados para la fabricación de ladrillo convencional, detectando *56 casos documentados* por irregularidades principalmente por la quema de residuos no permitidos evitando así, la generación de bióxido de carbono, monóxido de carbono y monóxido de nitrógeno.





Establecimientos Supervisados en Materia Ambiental



Fuente: PROESPA.

Periodo: 2017-2018 / 2018-2019

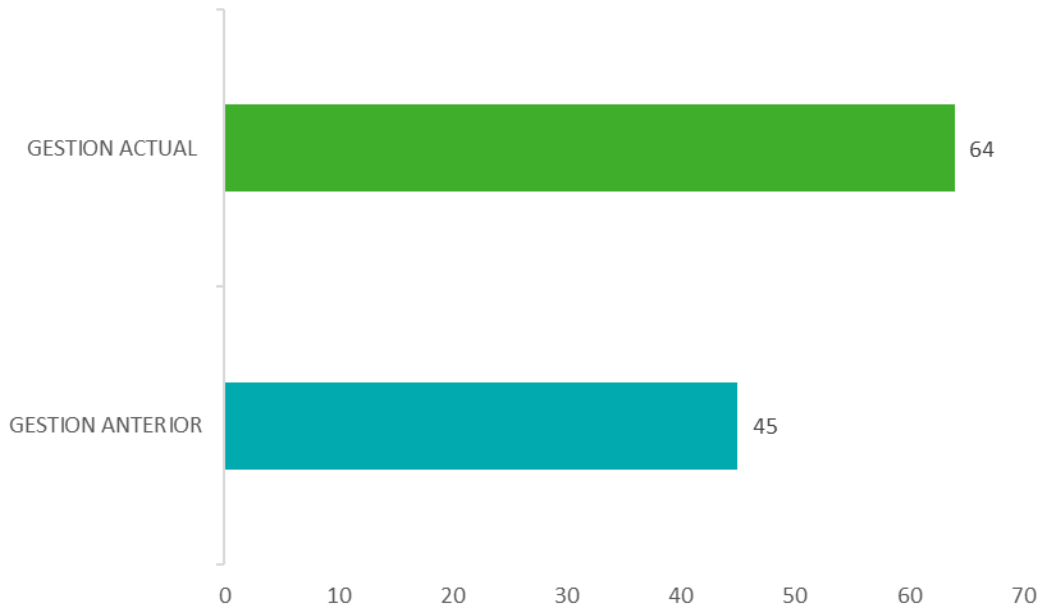
6.- Programa de supervisión en descargas y tratamientos de aguas residuales

Para verificar el cumplimiento de la normatividad relacionada con las descargas residuales, la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente realizó, en el periodo agosto 2018 a julio 2019, la visita a *64 establecimientos de competencia estatal*, con la supervisión e inspección a dichos establecimientos se ha logrado una mayor regularización en materia ambiental respecto a descargas y tratamientos de sus aguas residuales.





Establecimientos Supervisados en Aguas Residuales



Fuente: PROESPA.

Periodo: 2016-2017 / 2018-2019

7.- Programa de vigilancia y supervisión de áreas naturales del Estado y el Río San Pedro

Este programa tiene el objetivo de llevar a cabo operativos de vigilancia que permitan la detección de actividades ilícitas en las áreas naturales del estado y el Río San Pedro, para disminuir las irregularidades ambientales que afectan los recursos naturales en su cantidad y calidad, tanto en las zonas suburbanas, áreas naturales y Río San Pedro.



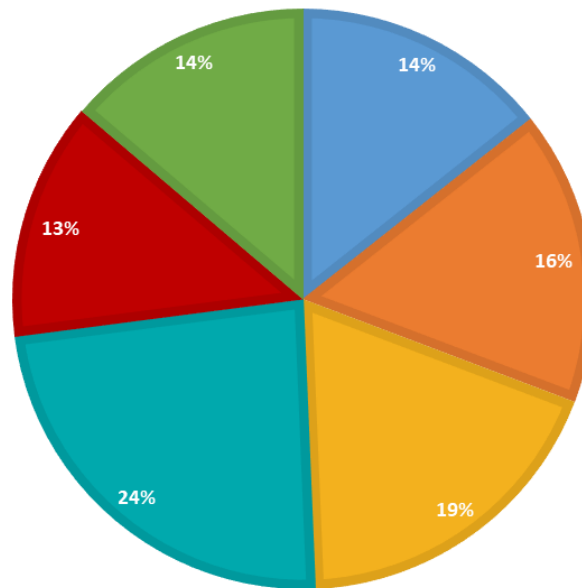


Se implemento el programa protectores del Río, con Guardias Ambientales AC, Movimiento Ambiental AC y Guardabosques de Cobos AC, los cuales se suma al área de vigilancia de *15 voluntarios* que fortalecerán a la vigilancia de los cauces en el estado.

En el periodo de agosto 2018 a julio 2019, se realizaron acciones específicas para el cuidado de las áreas naturales del estado, se han destinado más de mil cuatrocientas horas/hombre a la vigilancia para la prevención, detección y gestión de estas áreas y se han documentado más de *52 casos con irregularidades* ambientales durante los recorridos y operativos en nuestro estado.

Vigilancia y Supervisión de áreas Naturales del Estado y el Río San Pedro

- OPERATIVOS SUPERVISADOS AREAS NATURALES ■ CASOS DOCUMENTADOS AREAS NATURALES
- OPERATIVOS SUPERVISADOS EN LADRILLERAS ■ CASOS DOCUMENTADOS EN LADRILLERAS
- OPERATIVOS SUPERVISADOS EN RIO SAN PEDRO ■ CASOS DOCUMENTADOS EN RIO SAN PEDRO



Fuente: PROESPA.

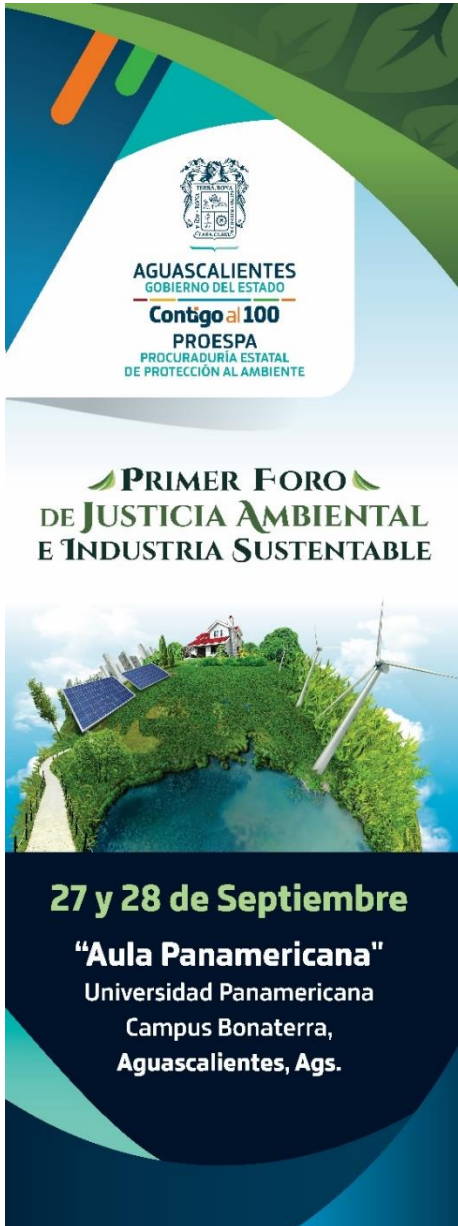
Periodo: Agosto 2018 / Julio 2019





ANEXO

METAS ALCANZADAS



FORO DE JUSTICIA AMBIENTAL

En marco del Día Nacional de la Conciencia Ambiental, se realizó el "PRIMER FORO DE JUSTICIA AMBIENTAL E INDUSTRIA SUSTENTABLE" durante 27 y 28 de septiembre de 2018, durante este foro en el cual se expusieron temas importantes como los son: Derechos Humanos y Justicia Ambiental; Responsabilidad Ambiental; Cumplimiento y Seguimiento de la Autorización en Materia de Impacto Ambiental; Autorregulación y Auditoría Ambiental. Contando con expositores reconocidos a nivel Nacional.





PRIMER FORO DE JUSTICIA AMBIENTAL E INDUSTRIA SUSTENTABLE



PROESPA: Presidium del evento de inauguración “PRIMER FORO DE JUSTICIA AMBIENTAL” / Dra. María del Carmen Carmona - INVESTIGADORA TITULAR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO /Dr. Yuri Berthaud Reyes. VICEFISCAL DE LITIGACION ORAL Y ATENCION ESPECIALIZADA/ Biol. Ofelia Patricia Castillo Diaz. PROCURADORA ESTATAL DE PROTECCION AL AMBIENTE / M. en I. Alfredo Alonso Ruiz Esparza – Secretario de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado / Lic. Lourdes Elizabeth Murguía Ferreira. DIRECTORA DEL INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LAS MUJERES/ Dr. Miguel Ángel Cancino Aguilar. - PROCURADOR DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX





Durante estos 2 días contamos con la presencia de expositores reconocidos en el ambiente de la Procuración de Justicia Ambiental, tratando temas de suma importancia e impacto en el ambiente a nivel nacional como lo fueron:

Dr. Miguel Ángel Cancino Aguilar Fundador de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México. Coordinador de Asesores del Subsecretario de Gestión para la Protección Ambiental del Gobierno Federal, SEMARNAT Subprocurador Jurídico en la Procuraduría Federal del Consumidor (2001). Fundador de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFPA) en 1992-2001. En Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Gobierno Federal, ocupó el cargo de Subdirector de instrumentos jurídicos para el programa de suelo urbano (1985-1992).



Biol. Ofelia Patricia Castillo Díaz PROCURADORA ESTATAL DE PROTECCION AL AMBIENTE / Dr. Miguel Ángel Cancino Aguilar- PROCURADOR AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO **TEMA: ACCESO A LA JUSTICIA AMBIENTAL**





Panel de discusión “**RESPONSABILIDAD AMBIENTAL (Daños y deterioro Ambiental)**” teniendo en cuenta que los daños ambientales son autónomos y diferentes de los daños personales, por lo que, en ocasiones, es posible que una conducta produzca, además de daños al ambiente, lesiones a particulares. En estos casos es necesario hacer una distinción, ya que la reparación de los elementos ambientales beneficia a toda la sociedad, mientras que la reparación de las lesiones a particulares podrá darse a través de indemnización, tomando en cuenta tanto el daño como el perjuicio (lucro cesante).



Lic. Carlos Didier Méndez de la Brena. MODERADOR / Mtra. María de Lourdes Hernández Meza PARTICIPANTE / Mtro. Samuel Ibarra Vargas PARTICIPANTE/ Mtro. Iván Palomares Hoffman PARTICIPANTE / Dr. Miguel Ángel Cancino Aguilar

Panel de discusión “**DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA AMBIENTAL**” analizando los efectos nocivos en el medio ambiente teniendo un desplazamiento territorial de comunidades, la pérdida de fuentes de trabajo, la imposibilidad de abastecerse de agua potable y otros insumos alimentarios, la depreciación de ciertos bienes o, sencillamente, la alteración de los planes de vida de las personas.





Lic. Luis Manuel Gutiérrez Díaz MODERADOR / Mtra. Ma. Elena Mesta Fernández PARTICIPANTE / Mtro. Iván Palomares Hoffman PARTICIPANTE / Mtra. Diana Ponce Nava PARTICIPANTE



Biol. Ofelia Patricia Castillo Díaz PROCURADORA ESTATAL DE PROTECCION AL AMBIENTE / Mtra. Ma. Elena Mesta Fernández **TEMA: DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA AMBIENTAL**

Mtra. Ma. Elena Mesta Fernández
Coordinadora de Delegaciones de la zona norte en la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y Directora de Participación Pública y Equidad de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, consultora con organismos internacionales como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Agencia de Desarrollo de los Estados Unidos (USAID), así como organizaciones civiles como el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA), Consejo Consultivo del Agua (CCA) y Centro de Estudios Jurídicos y Ambientales (CEJA).





Conferencia “**LOS RETOS DE LA INDUSTRIA ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO**”, en donde se explicó que el cambio climático es una alteración de los patrones del clima producida por la actividad del hombre. Se origina con las emisiones de gases de efecto invernadero a partir del dióxido de carbono producido por la quema de hidrocarburos en fábricas o por automóviles, o del metano generado por el ganado que el humano cría como alimento. La emisión de dióxido de carbono comenzó con la revolución industrial en el siglo XIX y se aceleró en los siglos XX y XXI con la explotación de fuentes de energía fósil, lo que ha causado un aumento global de la temperatura de la atmósfera.



Ing. José Luis Tamez Garza CONFERENCISTA





Panel de discusión “**CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO A LA AUTORIZACION EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL**”

Debido al creciente reconocimiento del estado de degradación ambiental en la escala mundial, se ha impulsado el proceso de cambio en el pensamiento global y las formas de interacción de la sociedad y la naturaleza, basados ahora en el conocimiento y el análisis interdisciplinario de la compleja problemática socio ambiental, para solucionar o al menos remediar los efectos negativos en el ambiente producidos por la intervención humana, se requiere la aplicación de diversas acciones estructurales (construcción de infraestructura urbana y de servicios básicos) y no estructurales (políticas, acciones culturales, educativas, etc.).



Biol. Miguel Hernandez Rodriguez MODERADOR / Mtro. Raymundo Flores Vazquez PARTICIPANTE / M en I Alfredo Alonso Ruiz Esparza PARTICIPANTE / presidente de la ACIA. Jesús Enrique Pablo Dorantes PARTICIPANTE / Ing. Armando Aguayo Patiño MODERADOR





Panel de discusión “AUTORREGULACIÓN Y AUDITORÍA AMBIENTAL”

Donde se expuso el proceso de revisión de las actividades y operaciones, respecto de la contaminación y el riesgo ambiental, así como del grado de cumplimiento de la normatividad ambiental y de los parámetros internacionales, y de buenas prácticas de operación e ingeniería aplicables, con el objeto de definir las medidas preventivas y correctivas necesarias para proteger los recursos naturales y el ambiente.



C. Carlos David Gonzalez Delgado MODERADOR / QFB. Ana Cecilia Martinez Leos REPRESENTANTE RECICLAYSER/ Biol. Ofelia Patricia Castillo Díaz PROCURADORA ESTATAL DE PROTECCION AL AMBIENTE / QFB. Adriana Rauda Larios SUBDELEGADA FEDERAL DE AUDITORIA AMBIENTAL





Se dio a conocer por primera vez que la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, reconocerá a las empresas de Aguascalientes que a través de la auditoría ambiental desean asumir y dar cumplimiento a compromisos adicionales a los requerimientos ambientales legales a los que están obligados, mismo que contribuiría al logro del QUINTO EJE “Aguascalientes responsable, sustentable y limpio” del Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022 del Gobierno del Estado de Aguascalientes, participando activamente en el CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ESTATAL (CCAEE)





SEMANA PROESPA

Es una iniciativa de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente en la cual se lleva a cada municipio del estado: el decálogo de bienestar animal, el módulo itinerante de descuentos en multas, operativos de verificación vehicular, pláticas a escuelas, secundarias o preparatorias sobre el “Bienestar Animal”, “Calidad del Aire” y “Competencias y Facultades de Inspección y Vigilancia de la PROESPA”, se hacen recorridos de vigilancia a las áreas naturales pertenecientes al municipio, se tuvo el apoyo de dar capacitaciones sobre el uso del PET para convertirlo en artículos funcionales como lo son alcancías, macetas, aretes, pulseras, collares, etc.

MUNICIPIO DE TEPEZALA

LUNES 28 DE ENERO AL VIERNES 1 DE FEBRERO



Taller De Artesanías Con Pet / Mpo.
Tepezala /PROESPA



Decálogo Bienestar animal/ plaza principal /
Mpo. Tepezala /PROESPA



Platica en primaria / Mpo. Tepezala /PROESPA



Modulo Itinerante / plaza principal Mpo. Tepezala
/PROESPA





Recorrido en el cerro de "LAS PILAS" / Mpo. Tepezala/ PROESPA

MUNICIPIO DE ASIENTOS MIÉRCOLES 13 AL VIERNES 15 DE MARZO



Taller de artesanías con Pet/ Asientos Villa Juárez/ PROESPA



Modulo Itinerante/ Asientos Villa Juárez/ PROESPA





MUNICIPIO DE COSIO
MARTES 25 AL VIERNES 28 DE JUNIO



Escuela primaria platica "Tenencia Responsable" / Mpo.



Centro de Verificación Móvil /Mpo. COSIO/ PROESPA





INFORME DE BIENESTAR ANIMAL

El pasado 26 de febrero del presente se realizó el primer informe de bienestar animal en el cual se dieron a conocer las actividades realizadas en esta procuraduría tomando en cuenta que los reportes ciudadanos no tenían mayor relevancia hasta el año 2018 en el que se activa la Jefatura de Bienestar Animal en esta procuraduría. Este informe se presentó ante autoridades de los 3 estratos, prensa local, asociaciones civiles y público en general interesados en el tema.



Mtro. Daniel Antón Aguilar DIRECTOR HUMANE SOCIETY MEXICO / Biol. Ofelia Patricia





Uno de los compromisos que tiene esta procuraduría es el salvaguardar a todo tipo de animales que tengan algún tipo de maltrato (animales de compañía) o que su vida esté en peligro latente (fauna silvestre).

Desde enero del 2018 a julio del 2019 se han recibido 1,469 Reportes Ciudadanos y 24 Denuncias en materia de maltrato animal, de los cuales se han tenido 72 rescates de fauna silvestre y 213 rescates de animales domésticos.



Entrega de perrita abandonada bajo la lluvia
"Candy" a su nueva familia



Mapaches en Comunidad el Niágara Ags.

Dentro de los rescates más relevantes que se han hecho en esta procuraduría sobresale el caso de "Acumulador" en donde en coordinación con Humane Society y Amigos Pro Animal se logra rescatar 70 perros en condición de hacinamiento en una vivienda, cuales fueron rescatados y adoptados por familias de tenencia responsable.



Traslado de perros hacia el albergue/ PROESPA



Albergue temporal Humane Society y Amigos Pro Animal/ PROESPA





Uno de los rescates más relevantes sobresale el caso del Gato Montes el cual fue capturado en una granja de aves de traspatio en la Localidad del “Infiernillo” perteneciente al Municipio de Pabellón de Arteaga capturándolo y revisando por el personal de Bienestar Animal, siendo liberado en la Comunidad Indígena de “Monte Grande” Municipio de Jesús María.



Traslado de Gato Montes



Manejo para liberación de Gato Montes /PROESPA

En base a la concientización del cuidado de los animales principalmente mascotas se llevaron a cabo 30 Platicas de concientización denominada “Principales Signos de Maltrato Animal”, las cuales fueron expuestas a 1797 *alumnos de nivel Secundaria y Preparatoria de los Municipios de Asientos, Tepezalá y Rincón de Romos dentro de la Semana PROESPA*, así como participar en el 4to Festival de las Aves y en la Semana de Filosofía y Letras de la UAA con platicas de concientización sobre el trato a los animales.



Platica de Bienestar Animal en el Municipio de Tepezala/ PROESPA





Platica de Bienestar Animal en el Municipio de Rincon de Romos/ PROESPA

ACTIVIDADES RIO SAN PEDRO

Como parte del eje 5 “Aguascalientes Responsable, Sustentable y Limpio” y con especial atención al programa de esta procuraduría “Regeneración de la cuenca del Río San Pedro y su afluente al Río verde a través del mejoramiento de sus características ambientales, sanitarias y estéticas” hemos impulsado desde el 2018 una iniciativa llamada “*RECUPEREMOS EL RIO SAN PEDRO*” siguiendo con el convenio con empresas del Estado que tenían un procedimiento jurídico administrativo aplicando la conmutación de la multa por acciones encaminadas al bienestar ambiental.

En el DÍA MUNDIAL DEL AGUA el pasado 22 de marzo se siguió con la iniciativa “*RECUPEREMOS EL RIO SAN PEDRO 2019*” en la cual realizaron actividades de limpieza y estética a lo largo de 6 km que cruzan la mancha urbana en Aguascalientes y 1.5 km en el municipio de Jesús María, en coordinación con 16 empresas del Estado superando la participación al 100% con respecto al 2018 ya que en ese año solo 9 empresas fueron las interesadas en esta actividad.





Rio San Pedro en el Municipio de Jesús María / PROESPA

En este mismo evento se presentó el proyecto “Protectores del Río” que pretende fortalecer las acciones de vigilancia sobre causas y cuencas del río en el estado en coordinación con la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente programando actividades y operativos con el objetivo de evitar o reducir el impacto ambiental negativo en el Estado.



Reunión de trabajo con los participantes en el proyecto “Protectores del Río” y PROESPA



Reunión de trabajo de los participantes en el proyecto “Protectores del Río” y PROESPA





Evento "RECUPEREMOS EL RIO" presentación oficial del proyecto "Protectores del Río" y PROESPA/Biol. Ofelia Patricia Castillo Diaz PROCURADORA ESTATAL DE PROTECCION AL AMBIENTES / Lic. José de Jesús Santana García COORDINADOR GENERAL DE GABINETE

En marco de esta iniciativa se apoyó al reto viral denominado #BasuraChallenge invitando a toda la ciudadanía el cual consiste en limpiar espacios naturales y públicos en donde hay mucha basura tirada por personas que no tienen conciencia del daño que con lleva esta acción.

La Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente sumada a este reto participo con todos sus trabajadores, sumándose autoridades y algunas empresas, con actividades de limpieza de los márgenes del Río como escombros, llantas, plásticos, retiro de vegetación muerta: ramas y troncos.





Inicio del reto “BasuraChallenge” Dip. Alejandro Serrano Almanza SECRETARIO DE LA COMISIÓN DEL MEDIO AMBIENTE/ Ing. Marco Antonio Solís Perez SECRETARIO DEL AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE JESUS MARIA / Ing. Armando Aguayo Patiño DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS AMBIENTALES SSMAA/ Biol. Miguel Ángel Hernández Rodríguez JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AREAS NATURALES / Biol. Ofelia Patricia Castillo Díaz PROCURADORA ESTATAL DE PROTECCION AL AMBIENTE // PROESPA

Dip. Alejandro Serrano Almanza SECRETARIO DE LA COMISIÓN DEL MEDIO AMBIENTE /#BasuraChallenge/ PROESPA





PROTECTORES DEL RIO /#BasuraChallenge/ PROESPA



#BasuraChallenge/ PROESPA



#BasuraChallenge/ PROESPA





#BasuraChallenge/ PROESPA



#BasuraChallenge/ PROESPA



#BasuraChallenge/ PROESPA



#BasuraChallenge/ PROESPA





Tal fue el éxito de este reto viral que se tomó la propuesta y se aplicó en el marco del día mundial del medio ambiente (5 de junio), organizando el evento **“LIMPIEMOS EL RIO SAN PEDRO”** con una limpieza masiva el sábado 8 de junio 2019 a lo largo 10 km del rio San Pedro que atraviesan el municipio de Jesús María.

Se realizó con gran éxito gracias a la coordinación y participación que tuvimos con mayoría de las dependencias del gobierno estatal, universidades, el municipio de Jesús Maria, autoridades de los tres estratos, iniciativa privada y sociedad civil.



Reunión de organización previa al evento “LIMPIEMOS EL RIO SAN PEDRO” / PROESPA



Reunión de organización previa al evento “LIMPIEMOS EL RIO SAN PEDRO” / PROESPA





Durante el desarrollo del evento se contó con la asistencia aproximada de 900 participantes entre servidores públicos, titulares y ciudadanía en general, cabe destacar la presencia del Gobernador Constitucional del estado de Aguascalientes el CP. Martin Orozco Sandoval, el cual dio arranque a **“LIMPIEMOS EL RIO SAN PEDRO”**



Recuperemos el Rio San Pedro / PROESPA



Recuperemos el Rio San Pedro / PROESPA



Recuperemos el Rio San Pedro / PROESPA





Recuperemos el Rio San Pedro / PROESPA



Recuperemos el Rio San Pedro / PROESPA



Recuperemos el Rio San Pedro / PROESPA





Recuperemos el Rio San Pedro / PROESPA





15 ANIVERSARIO “PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE”





En el 2004 el día 12 de abril se instala en la Junta de Gobierno la creación de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente teniendo por primera vez en el estado de Aguascalientes un ente de autoridad que tiene la responsabilidad de recibir y atender las denuncias referentes a la violación o incumplimiento de las disposiciones jurídicas establecidas en la Ley de Protección Ambiental para el Estado de Aguascalientes, y demás ordenamientos legales en la materia.

En este 2019 se celebraron los primeros 15 años de procuración de la justicia ambiental en el estado de Aguascalientes, teniendo actividades diversas, invitados, participantes y ponentes reconocidos en la materia durante la semana del 8 al 13 de abril.



Presidium Evento Magno 15 años / Ing. Armando Aguayo Patiño DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS AMBIENTALES SSMAA/Prof. Margarita Luévano Flores REGIDORA MPO. PABELLON DE ARTEAGA/ Dr. en C. Francisco Javier Avelar González, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES/ Dra. María Amparo Martínez ARROYO DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA Y CAMBIO CLIMÁTICO/ CP. Martin Orozco Sandoval GOBERNADOR DEL ESTADO/ Biol. Ofelia Patricia Castillo Díaz PROCURADORA ESTATAL DE PROTECCION AL AMBIENTE / Arq .Noel Mata Atilano PRESIDENTE MUNICIPAL JESUS MARIA/ Mtra. Irais Martínez de la Cruz PRESIDENTA MUNICIPAL SAN FRANCISCO DE LOS ROMO/ Lic. Francisco Javier García Armería DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO / PROESPA





Las actividades estuvieron enfocadas a cada una de las áreas y actividades que se realizan aquí en la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente las cuales fueron:

CALIDAD DEL AIRE

El 8 de abril se dio inicio a la **“Red Estatal de Monitoreo del Corredor Industrial Norte Aguascalientes”**, en coordinación con la Secretaria de Sustentabilidad del Medio Ambiente y Agua y los municipios involucrados: Jesús María, San Francisco de los Romo y Pabellón de Arteaga. Se les entregó en comodato analizadores de alto volumen de partículas en el ambiente y poder lograr la medición de la calidad del aire en cuestión de partículas suspendidas (PST, PM10, PM2.5), siendo testigos de honor el CP. Martín Orozco Sandoval Gobernador Constitucional del estado de Aguascalientes y la Dra. María Amparo Martínez Arroyo Directora General Del Instituto Nacional De Ecología Y Cambio Climático.



Firma de comodatos de los equipos de monitoreo de alto volumen de partículas (Hi Vol) / PROESPA



Entrega simbólica de los equipos de monitoreo de alto volumen de partículas (Hi Vol)/ PROESPA





La Dra. María Amparo Martínez Arroyo Directora General Del Instituto Nacional De Ecología Y Cambio Climático nos honró con su participación como invitada de honor a través de una conferencia magistral en el tenor: *“Estrategias y acciones en México en materia de calidad del aire y acciones de adaptación y mitigación ante el cambio climático”*. Destacando que para el Estado es imperante la coordinación y actualización en temas de medición de emisiones de contaminantes y salud ambiental.



Recorrido por los murales de Palacio de Gobierno/ Dra. María Amparo Martínez ARROYO DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA Y CAMBIO CLIMÁTICO / Biol. Ofelia Patricia Castillo Díaz PROCURADORA ESTATAL DE PROTECCION AL AMBIENTE /PROESPA



Conferencia Magistral *“Estrategias y acciones en México en materia de calidad del aire y acciones de adaptación y mitigación ante el cambio climático”* / Dra. María Amparo Martínez ARROYO DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA Y CAMBIO CLIMÁTICO /PROESPA





Se realizó una reunión a puerta cerrada integrantes de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente junto con la secretaria del Medio Ambiente con el objetivo de establecer acciones en materia de cambio climático y calidad del aire con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.



Biol. Salvador Morelos Ochoa JEFE DE DEPARTAMENTO DE CULTURA Y DIVULGACION SSMAA / Ing. Armando Aguayo Patiño DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS AMBIENTALES SSMAA / Dra. María Amparo Martínez ARROYO DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA Y CAMBIO CLIMÁTICO / Biol. Ofelia Patricia Castillo Díaz PROCURADORA ESTATAL DE PROTECCION AL AMBIENTE / Lic. Luis Manuel Gutierrez Diaz DIRECTOR JURIDICO PROESPA / Biol. Miguel Hernandez Rodriguez JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCION Y VIGILANCIA AMBIENTAL PROESPA

Nuestro objetivo principal es tomar acciones en el desarrollo y practica de los analizadores de partículas teniendo una lectura más certera y verídica en materia de calidad del aire reflejando las cantidades de contaminantes presentes en el aire cuando la calidad del aire es buena, las personas pueden respirarlo indefinidamente sin que su salud se vea afectada, cuando es mala pueden darse irritaciones oculares, problemas respiratorios e incluso afecciones cardiacas, para evitar estas situaciones las autoridades pueden tomar medidas como prohibir la circulación de los vehículos que emitan contaminación, prohibir la práctica de deporte al aire libre.





BIENESTAR ANIMAL

Los días 8 y 9 de abril se llevó a cabo la “*Capacitación Sobre Legislación y Bienestar Animal*” la cual estuvo encabezada por la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente y Humane Society International México en las instalaciones de la Coordinación General de Planeación y Proyectos del Estado de Aguascalientes.



“Capacitación Sobre Legislación Y Bienestar Animal” /PROESPA



“Capacitación Sobre Legislación Y Bienestar Animal” /PROESPA





En el marco de estas festividades y con el objetivo de Contribuir e identificar los signos de maltrato y crueldad en los animales, así como establecer las técnicas necesarias para la atención y manejo de dichos animales; con la finalidad ofrecer una mejor atención a las denuncias que se presenten, se dio continuidad a la firma del convenio que existe entre la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, Humane Society International México y sumándose a esta iniciativa el colegio de Médicos Veterinarios de pequeñas especies del estado de Aguascalientes .



Firma de convenio entre Colegio de Médicos Veterinarios de pequeñas especies, Humane Society y PROESPA /PROESPA





JUSTICIA AMBIENTAL

La procuración de justicia Ambiental es imperante en el desarrollo de nuestro Estado ya que tenemos una gran responsabilidad en la función de esta práctica motivo por el cual realizamos un ciclo de conferencias en las cuales se tocaron temas fundamentales como lo fueron:

La importancia de la correcta aplicación de la energía solar destacando que es un recurso ilimitado, no fluye desechos peligrosos como gas, humo, azufre y radiación. Aunque es alto el coste de la primera inversión de los centrales de energía solar, es muy bajo el gasto de operación y mantenimiento por no haber sido requerida una maquina o una operación especial para obtener energía.

La energía solar, que se puede utilizar en muchos lugares del mundo, es una de las vías que impedirán la devastación de la naturaleza. Además, el hecho de que sea apropiada para el uso regional, es una ventaja sustancial.



Conferencia "Energía Solar" Hector Núñez DIRECTOR PROYECTOS ENERGETICOS CIDE /PROESPA



Conferencia "Energía Solar" Hector Núñez DIRECTOR PROYECTOS ENERGETICOS CIDE /PROESPA





El monitoreo atmosférico que permite establecer acciones para reducir los riesgos del impacto de la contaminación sobre la salud de la población y es fundamental para instrumentar estrategias de vigilancia epidemiológica tanto en períodos con bajos niveles de contaminación como en aquéllos durante los cuales podría presentarse una contingencia ambiental. La información meteorológica registrada en las estaciones de monitoreo, permite preparar los datos de entrada de los modelos usados para simular el transporte y dispersión de contaminantes en la atmósfera y estimar el impacto de las emisiones alrededor de las fuentes, incluyendo sitios donde no se realiza monitoreo de la calidad del aire.



Conferencia "Monitoreo Atmosférico y Calidad del Aire" Ing. Armando Aguayo Patiño DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS AMBIENTALES SSMAA/ CIDE /PROESPA





La importancia que tiene el derecho humano al medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar en nuestra vida depende de la vida del planeta, sus recursos y sus especies. En este sentido, el ambiente es nuestro entorno y su bienestar es vital para subsistir por lo que nuestra calidad de vida, presente y futura, nuestra salud e incluso nuestros patrimonios material y cultural están vinculados con la biosfera; en este sentido, la dignidad, la autonomía y la inviolabilidad de la persona dependen de su efectiva defensa

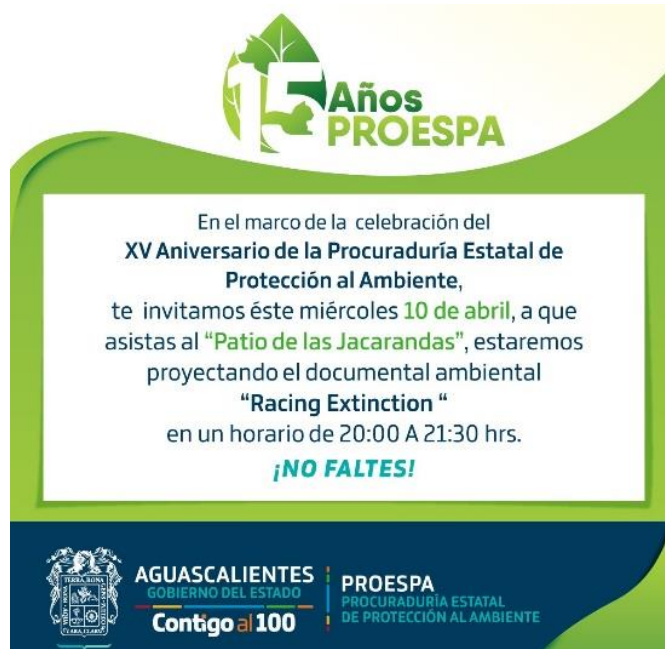


Conferencia "El derecho a un ambiente Sano en el contexto de los derechos humanos" Dr. Ricardo Tapia Vega CATEDRATICO DE EL COLEGIO DE MORELOS UAEM/ CIDE /PROESPA

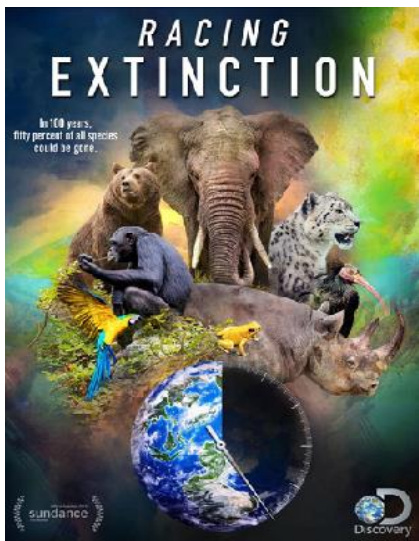




Este mismo día por la noche se llevó a cabo la proyección del documental “Racing Extinction” en el “Patio de las Jacarandas” de la plaza principal el cual busca concientizar a la ciudadanía sobre el daño palpable que se le está haciendo al planeta.



Invitación a la proyección del documental “Jardín de las Jacarandas” / PROESPA



Película proyectada “Jardín de las Jacarandas” / PROESPA



Documental proyectado en el “Jardín de las Jacarandas” / PROESPA





PROMOCIÓN DE LA PROTECCIÓN EN ÁREAS NATURALES

Dentro de la procuraduría estatal de protección al ambiente, una de las razones fundamentales es la inspección y vigilancia ambiental de las áreas naturales que se encuentran en el Estado, motivo por el cual se realizó el primer concurso de fotografía ambiental “Una mirada a las áreas naturales protegidas y la protección de sus servicios ambientales en el Estado” invitando a la ciudadanía y visitantes en general que hayan sido partícipes de conocer estas bellezas naturales, se tuvo una gran participación ya que al final de la premiación se montó una exposición fotográfica con todas y cada una de las fotografías participantes.



Corte de listón exposición fotográfica “Primer Concurso de Fotografía Ambiental” / PROESPA





Mamá del ganador del primer lugar del “Primer Concurso de Fotografía Ambiental” / PROESPA

1er lugar



Ganador del Segundo lugar del “Primer Concurso de Fotografía Ambiental” / PROESPA

2do lugar



Ganadora del Tercer lugar del “Primer Concurso de Fotografía Ambiental” / PROESPA

3er lugar





Merito Ambiental

Se realizó un evento en el cual el objetivo fue reconocer y destacar la trayectoria de personas, organizaciones e instituciones que han realizado acciones relevantes en favor del medio ambiente y que han contribuido al desarrollo sustentable del Estado de Aguascalientes.

Los homenajeados fueron aquellas personas que realicen o hayan llevado a cabo proyectos o acciones de prevención, restauración y/o conservación de los recursos naturales y la protección del medio ambiente en el Estado de Aguascalientes.

Reconocimiento a la “VALIOSA CONTRIBUCIÓN A LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE” se le entrego a la **Comunidad Indígena de Montegrando de Sierra Fría de Jesús María**, ubicada geográficamente en san José de Gracia, reconocida legalmente por el Registro Agrario Nacional, por lo que se rigen con la Ley Agraria, no realizando ningún tipo de aprovechamiento o actividad agropecuaria en sus propiedades y teniendo como única forma de vida es la de conservación de los recursos naturales, los cual los convierte en una de las más grandes y mejor conservadas reservas ecológicas del Estado.



Reconocimiento la “VALIOSA CONTRIBUCIÓN A LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE” / PROESPA





Reconocimiento a la “VALIOSA CONTRIBUCIÓN A LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES DE AGUASCALIENTES” se le entrega a **Guardias Ambientales de Aguascalientes, A.C**, ya que ha sido una asociación dedicada a conservar el medio ambiente y los recursos naturales, dedicando voluntariamente lo mejor de sus habilidades, tiempo, conocimientos y recursos para alcanzar su objetivo.



Reconocimiento la “VALIOSA CONTRIBUCIÓN A LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE AGUASCALIENTES” / PROESPA

Reconocimiento a la “TRAYECTORIA Y GRAN COMPROMISO CON LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES DE AGUASCALIENTES A LO LARGO DE SU VIDA” se le entrega al **Biól. Alfonso Salado Rodríguez**, ya que durante su trayectoria profesional logro que el Cerro del Muerto se declarara Área Natural Protegida y sentando las bases para la protección del Águila Real en el Estado, y ayudando a generar las políticas ambientales con las que se rige hoy en día el estado de Aguascalientes



Reconocimiento la “TRAYECTORIA Y GRAN COMPROMISO CON LA PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECUSOS NATURALES A LO LARGO DE SU VIDA”





Reconocimiento a la “TRAYECTORIA Y GRAN COMPROMISO CON LA INVESTIGACION, PARA LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES DE AGUASCALIENTES A LO LARGO DE SU VIDA” se le entrega a la **M en C Margarita de la Cerda Lemus**, en 1980 se integra a la Universidad Autónoma de Aguascalientes en el Departamento de Biología del Centro de Ciencias Básicas como profesora investigadora de dedicación exclusiva Titular “C” desde su ingreso a la institución se dedicó a los estudios de vegetación y flora del estado de Aguascalientes participando como responsable del proyecto Flora del estado de Aguascalientes además de impartir materias a las carreras de Biología, Agronomía, Ingeniería Bioquímica y Análisis Clínico Biológicos, de igual manera inicia el herbario de esa institución para lo cual tuvo que realizar colectas en todos los municipios del Estado.



Reconocimiento la “TRAYECTORIA Y GRAN COMPROMISO CON LA INVESTIGACION, PARA LA PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECUSOS NATURALES A LO LARGO DE SU VIDA”.





Reconocimiento a la “TRAYECTORIA Y GRAN COMPROMISO COMO PIONERA EN LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES DE AGUASCALIENTES A LO LARGO DE SU VIDA” se le entregó al **MTRA. ENRIQUETA LEGORRETA LÓPEZ** en el año de 1988 empieza a despertar la curiosidad de varias personas sumando esfuerzos y deciden constituir formalmente como Asociación Civil “Conciencia Ecológica de Aguascalientes” dedicada a promover el manejo responsable y sustentable de los recursos naturales, realizando gran cantidad de proyectos como campañas de limpieza del Río San Pedro y del Bosque El Sabinal.



Reconocimiento la “TRAYECTORIA Y GRAN COMPROMISO COMO PIONERA EN LA PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECUSOS NATURALES A LO LARGO DE SU VIDA”





Reconocimiento al “COMPROMISO AMBIENTAL POR SU GRAN NIVEL DE COMPROMISO E INNOVACIÓN PARA LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES” se le entregó **FLEXTRONICS MANUFACTURING AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.** ya que la operación de su planta de reciclaje, se valorizan aproximadamente el 97 % de los residuos generados en la planta, ya sea para el reúso interno o venta para reciclaje, reduciendo el volumen enviado a relleno sanitario a solo el 3 % del total de los residuos generados. Han trabajado arduamente en proyectos de reducción de consumo de agua, energía, hasta el punto que en la actualidad, el total de las aguas residuales de la empresa son tratadas y reutilizadas en riego de áreas verdes.



Reconocimiento empresarial “COMPROMISO AMBIENTAL”





Reconocimiento al “COMPROMISO AMBIENTAL POR SU GRAN NIVEL DE COMPROMISO E INNOVACIÓN PARA LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y LA FAUNA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES” se le entregó **EXEDY DYNAX MÉXICO, S.A. DE C.V.** cuentan con un programa de “Control de flora y fauna”, el cual ha sido implementado en el Parque Industrial de Logística Automotriz, comprometidos principalmente con el cuidado de la especie endémica de Rana de Madriguera (*Smilisca dentanta*) para lo cual desarrollan actividades como patrullas de rescate y liberación de la especie en su zona RAMSAR de procedencia.



Reconocimiento empresarial “COMPROMISO AMBIENTAL”





Reconocimiento al “AL IMPULSO A LA PROTECCIÓN AMBIENTAL” se le entrego al **M. EN I. JULIO CÉSAR MEDINA DELGADO** en su desarrollo profesional ha tenido varios logros como lo han sido: el desarrollo del proyecto de Estaciones de Residuos Sólidos Municipales, primero en su tipo en el país, La clausura de todos los tiraderos a cielo abierto que entonces existían en el Estado, posicionando a la entidad como la primera en el país en cumplir con la normatividad al respecto, por primera ocasión en la historia de Aguascalientes, se estableció un control de bancos de extracción de materiales pétreos El Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Aguascalientes, constituyéndose este municipio en el único del estado en disponer de ese importante instrumento de planeación, que permite ordenar, garantizando el cuidado del medio ambiente, el desarrollo económico, urbano, industrial y agrícola local. Crea el “Centro Regional de Educación y Cultura de la Biodiversidad” (CEREBIO), único en su tipo en el país y convirtió en aquellos años a Aguascalientes, en el municipio con mayor número de centros especializados en educación y cultura ambiental del país. Establece lineamientos estrictos y el seguimiento de las autorizaciones de derribo de árboles, considerando criterios de especie, origen, edad, estado de sanidad y la justificación de su remoción lo cual permite una gestión eficiente en materia de cuidado y desarrollo de la forestación urbana. Logra para el Municipio de Aguascalientes la Certificación en residuos ISO 9001 y la Certificación como “Municipio Limpio” que otorga la PROFEPA.



Reconocimiento “AL IMPULSO A LA PROTECCIÓN AMBIENTAL”





El **RECONOCIMIENTO LABORAL** es una de las fuentes de satisfacción personal más importantes con las que cuentan las personas para sentirse a gusto con su trabajo, y por extensión con su vida. Por lo tanto, hacemos y reconocimos a 2 pilares fundamentales con los que cuenta esta procuraduría como lo son:

MARTHA LETICIA DELGADO TAVERA una mujer muy valiente que a pesar de enfrentar un sinfín de retos, a lo largo de 15 años de colaboración no ha dejado que nada la detenga, mostrando una actitud siempre alegre, de buena disposición a colaborar y gran carisma que la han convertido en la cara que todos conocen al pensar en la PROESPA, además de mostrar siempre una gran calidad moral y como el excelente ser humano que es, estar siempre dispuesta a escuchar y apoyar a su familia y a los compañeros que la hemos necesitado.



RECONOCIMIENTO LABORAL / MARTHA LETICIA





Licenciada Brenda Yasmín Chávez Alba se ha distinguido en el trabajo diario, al abordar los temas requeridos con precisión, inmediatez y calidad, sino que va más allá de las exigencias del servicio público, demostrando gran sensibilidad, solidaridad y empatía con los ciudadanos en situación vulnerable, la decisión y determinación que siempre la ha caracterizado, buscando todos los días la oportunidad para contribuir en el cuidado del medio ambiente.




RECONOCIMIENTO LABORAL / LIC. BRENDA YASMIN CHAVEZ ALBA






Uno de los eventos más emotivos y significativos dentro de esta celebración fue el concierto que ofrecido en las instalaciones del “Ágora” ubicada en el parque Rodolfo Landeros.




“CONCIERTO 15 ANIVERSARIO”

En el marco de la celebración de los 15 años de esta Procuraduría se le invita a asistir a usted y un acompañante el próximo 12 de Abril a nuestro Concierto de Gala en el Ágora del C.E.A.R. Rodolfo Landeros Gallegos ubicado en Av. José María Chávez S/N, Cd. Industrial, Aguascalientes, Ags., en un horario de 19:10 a 21:30 hrs

Vestimenta casual



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO
Contigo al 100



PROESPA
PROCURADURÍA ESTATAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Contamos con la participación del coro del Instituto Cultural de Aguascalientes, llamados “COCOÍ” se conforma principalmente por niños de diferentes municipios del estado el cual nos privilegió con su peculiar forma de cantar e interpretar canciones ambientales.



BIENVENIDA AL CONCIERTO XV AÑOS / Coro “COCOÍ” /PROESPA





CONCIERTO XV AÑOS / Coro "COCOI"/PROESPA



CONCIERTO XV AÑOS / Coro "COCOI"/PROESPA



CONCIERTO XV AÑOS / Coro "COCOI"/PROESPA





Contando también con la participación de la “Big Band” de la Universidad Autónoma de Aguascalientes la cual nos deleitó con grandes interpretaciones durante más de 1 hora.



CONCIERTO XV AÑOS / BIG BAND UAA/PROESPA



CONCIERTO XV AÑOS / BIG BAND UAA/PROESPA



CONCIERTO XV AÑOS / BIG BAND





Para cerrar con broche de oro se organizó una competencia que derivó en convivencia durante la cual participaron en un rally ambiental varias dependencias e instituciones realizando y contestando diferentes actividades físicas e intelectuales.

Los participantes fueron



RALLY AMBIENTAL/ CEMENTOS Y CONCRETOS



RALLY AMBIENTAL / SCOUTS/PROFSPA





RALLY AMBIENTAL /GUARDIAS AMBIENTALES
/PROESPA



RALLY AMBIENTAL /SSMAA/PROESPA



RALLY AMBIENTAL /COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS





PROESPA
PROCURADURÍA ESTATAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Contigo al 100



RALLY AMBIENTAL /PROESPA

